

INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 31 DE MARZO DE 2015

El comportamiento del saldo de la deuda pública directa e indirecta del Gobierno del Estado, durante el trimestre de diciembre de 2014 a marzo de 2015, mostró un **desendeudamiento neto total por 81.3 millones de pesos, pasando de 1,628.5 millones de pesos a 1,547.2 millones de pesos.**

Al 31 de marzo de 2015 la deuda directa del Gobierno del Estado fue por un monto de **1,544.6 millones de pesos**, lo que significó el **99.8%** del total de la deuda pública del Gobierno Estatal; el resto, **2.6 millones de pesos**, es decir el **0.2%**, **corresponde a la deuda pública indirecta, es decir la deuda avalada por el Gobierno del Estado.**

El saldo de la deuda pública directa del Gobierno del Estado al mes de marzo de 2015 se integra de la siguiente manera: **1,541.0 millones de pesos** corresponde a la deuda contratada con la banca comercial y **3.6 millones de pesos** al adeudo reconocido que tiene el Gobierno del Estado con el Fovissste.

En este periodo se concretó la primera parte del proceso de refinanciamiento de la deuda directa bancaria del Gobierno Estatal, mismo que fue autorizado por el Honorable Congreso Local mediante Decreto No. 2224 publicado en el Boletín Oficial No. 62 del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en fecha 31 de diciembre de 2014, el cual consistió en la contratación de una línea de crédito simple celebrada con Banamex por un monto de hasta 887.0 millones de pesos, destinada a liquidar los empréstitos que se tenían celebrados con la Institución bancaria Scotiabank Inverlat y con Banorte; cabe destacar que de la línea de crédito concertada con Banamex solo se necesitaron disponer 885.5 millones de los 887.0 millones de pesos para finiquitar dichos créditos y que el resto de ésta línea no se utilizará.

Es de importancia señalar que de acuerdo con los saldos de cierre de los meses de diciembre de 2014 y marzo de 2015, la deuda directa del Gobierno del Estado no aumentó, sino al contrario, registró **un desendeudamiento neto por el orden de 78.0 millones de pesos**, al pasar de 1,622.6 millones de pesos en el mes de diciembre de 2014 a 1,544.6 millones de pesos en el mes de marzo de 2015; la razón de este desendeudamiento se debió a que el nuevo crédito contratado con Banamex se utilizó exclusivamente para pagar anticipadamente los empréstitos antes señalados, por lo que no significó una deuda adicional para el gobierno estatal y se cumplió en tiempo y en forma con todos los pagos programados para cubrir el servicio de la deuda directa.

En el mes de abril de 2015 se culminará este proceso de refinanciamiento de la deuda pública directa del Gobierno del Estado con el pago anticipado de los empréstitos contratados con Bancomer y Santander, mismos que serán liquidados en su totalidad con

el crédito Simple celebrado el 26 de marzo de 2015 con Banobras por un monto de hasta 730.0 millones de pesos, y en el cual se estima que tampoco será necesario que el Gobierno del Estado disponga de la totalidad de ésta línea de crédito; la concreción de esta segunda y última parte de este refinanciamiento se informará en el reporte trimestral de deuda pública correspondiente al periodo de comprendido del 31 de marzo de 2015 al 30 de junio de 2015.

Con relación a la deuda pública indirecta del Gobierno del Estado en el período de diciembre de 2014 a marzo de 2015, ésta se encuentra conformada en su totalidad por los adeudos municipales reconocidos con el Fovissste, mismos que registraron un **desendeudamiento neto por el orden de 3.4 millones de pesos**, pasando de 6.0 a 2.6 millones de pesos, respectivamente. De igual manera, se informa que el Gobierno del Estado sigue apoyando a los municipios cumpliendo en tiempo y en forma con el servicio de esta deuda reconocida por los municipios en el año 2001 y que en este periodo no se contrató ningún tipo de financiamiento avalado por el Gobierno del Estado

De esta manera, el saldo de la deuda total del Fovissste disminuyó en este periodo que se informa en **6.6 millones de pesos**, al pasar de 12.8 millones de pesos registrados en diciembre de 2014 a 6.2 millones de pesos en diciembre de 2014.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DEUDA DIRECTA E INDIRECTA CORRESPONDIENTE
AL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2014 A MARZO DE 2015**

DEUDOR	ACREEDOR	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 31/DIC/2014	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 31/MAR/2015	VARIACION DEL TRIMESTRE
DEUDA DIRECTA				
GOB. EDO.	Banca Comercial	1,615,796,418.04	1,541,017,933.85	(74,778,484.19)
	Fovissste	6,794,616.39	3,592,403.39	(3,202,213.00)
TOTAL DE DEUDA DIRECTA		1,622,591,034.43	1,544,610,337.24	(77,980,697.19)
DEUDA INDIRECTA				
TOTAL AYUNTAMIENTOS		5,997,523.21	2,636,606.58	(3,360,916.63)
AYTO. LAPAZ	Fovissste	3,061,585.40	1,395,245.92	(1,666,339.48)
		3,061,585.40	1,395,245.92	(1,666,339.48)
AYTO. DE COMONDU	Fovissste	1,415,799.57	669,759.82	(746,039.75)
		1,415,799.57	669,759.82	(746,039.75)
AYTO. DE MULEGE	Fovissste	609,270.12	228,055.39	(381,214.73)
		609,270.12	228,055.39	(381,214.73)
AYTO. DE LOS CABOS	Fovissste	725,804.92	293,243.45	(432,561.47)
		725,804.92	293,243.45	(432,561.47)
AYTO DE LORETO	Fovissste	185,063.20	50,302.00	(134,761.20)
		185,063.20	50,302.00	(134,761.20)
TOTAL DE DEUDA INDIRECTA		5,997,523.21	2,636,606.58	(3,360,916.63)
TOTAL DE DEUDA PUBLICA DIRECTA E INDIRECTA		1,628,588,557.64	1,547,246,943.82	(81,341,613.82)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DEUDA DIRECTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE 2014 A MARZO DE 2015

DEUDOR	ACREEDOR	ORIGINAL CONTRATADO EN PESOS	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 31/DIC/2014	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 31/MAR/2015	VARIACION DEL TRIMESTRE
	Banca Comercial	2,929,690,000.00	1,615,796,418.04	1,541,017,933.85	(74,778,484.19)
GOB. EDO.	BANORTE	188,000,000.00	33,330,194.59	0.00	(33,330,194.59)
GOB. EDO.	SCOTIABANK	183,000,000.00	32,443,749.35	0.00	(32,443,749.35)
GOB. EDO.	BANCOMER	111,690,000.00	23,268,750.00	20,476,500.00	(2,792,250.00)
GOB. EDO.	BANCOMER	220,000,000.00	200,000,000.00	140,000,000.00	(60,000,000.00)
GOB. EDO.	BANORTE	840,000,000.00	831,128,724.03	0.00	(831,128,724.03)
GOB. EDO.	SANTANDER	500,000,000.00	495,625,000.07	495,000,000.08	(624,999.99)
GOB. EDO.	BANAMEX	887,000,000.00	0.00	885,541,433.77	885,541,433.77
	ISSSTE-FOVISSTE	69,550,065.00	6,794,616.39	3,592,403.39	(3,202,213.00)
	Fovissste	69,550,065.00	6,794,616.39	3,592,403.39	(3,202,213.00)
	TOTAL	2,999,240,065.00	1,622,591,034.43	1,544,610,337.24	(77,980,697.19)